

Política de renovación en centros históricos de México

Renovation Policies in Historic Centers of México

Virginia Cabrera Becerra¹

Fecha de recepción: marzo de 2008

Fecha de aprobación y versión final: junio 2008

Resumen

La idea central que nos esforzamos por argumentar, es que la política de renovación de los centros históricos en México se ha trazado con afanes de modernización, propiciando la apropiación selectiva de las cualidades de centralidad y reforzando la segregación socio-espacial. Lo que se traduce en pérdida de complejidad de los sitios que resumen la historia y la identidad de la sociedad. Las políticas no actúan de manera aislada sino que se entrelazan con acciones puntuales cotidianas, estando ambas formas de intervención anudadas a los modelos económicos y a los paradigmas urbanísticos a través de los cuales adquieren sentido y expresión. El afán de modernización atrapa a los centros históricos, en los que la producción de renta inmobiliaria especulativa y destrucción del patrimonio cultural son recurrentes. Ejemplos importantes son los centros históricos de la ciudad de México y de la ciudad de Puebla, ambos situados en la meseta central del territorio mexicano.

Palabras clave: política de renovación, modernización, segregación socio-espacial, centros históricos, México

Abstract

The crux of our argument is that renovation policy in the historic centers of Mexico has been influenced by a zeal for modernization, precipitating the selective appropriation of the qualities of centrality and reinforcing social-spatial segregation. This process has translated into the loss of complexity of the places that encapsulate the history and identity of a society. Such policies are not propagated in isolation. Instead, they operate entwined with specific mundane actions, so that both forms of intervention are incorporated into the economic models and urban paradigms through which they acquire feeling and expression. Fervent Modernization exploits these historic centers, in which speculative real-estate rental and destruction of cultural patrimony (resources) are recurrent. We use important examples from the historic centers of México City and Puebla, both located on Mexico's central plateau.

Keywords: renovation policy, modernization, social-spatial segregation, historic centers, Mexico

¹ Doctora en Urbanismo. Profesora investigadora benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. virginia@urbe.com.mx

Introducción

Las ideas que a continuación se exponen mantienen como centro de atención la política de renovación en centros históricos de México. Las reflexiones se estructuran a partir de una consideración conceptual que guía la lectura de los procesos de renovación de los centros históricos. Esto es, que las políticas urbanas, y para el caso que nos ocupa las de renovación, son factores clave para la comprensión de las transformaciones de los centros históricos. Sin embargo, éstas no actúan de manera aislada sino que se entrelazan con acciones puntuales, cotidianas, ejecutadas por los agentes económicos, estando ambas formas de intervención anudadas a los modelos económicos y a los paradigmas urbanísticos a través de los cuales adquieren sentido y expresión.

El discernimiento de la forma en que dicho entramado incide en las condiciones de los centros históricos, de su estructura urbana y social, es una tarea ardua que requiere de amplitud de espacio para su exposición. Por ello, en este momento nos limitamos a mostrar sólo aquellos rasgos generales de dicho entramado que nos permitan perfilar la política de renovación desplegada.

La idea central que nos esforzamos por argumentar, consiste en afirmar que la política de renovación de los centros históricos en México se ha trazado, por regla general, con afanes de modernización, propiciando la apropiación selectiva de las cualidades de centralidad y reforzando las condiciones de segregación socio-espacial. Lo que sucintamente podemos enunciar como la pérdida de complejidad de los sitios que resumen la historia y la identidad de una sociedad.

Proceso que tiene como momento clave la aplicación, a partir de la década de los años 1940, de la política de industrialización a toda costa, cuyas exigencias de modernización de las ciudades encuentra excelente expresión en los postulados del paradigma del funcionalismo, que impregna la cultura urbanística de

la época. Con este paradigma la renovación de los centros históricos se efectúa favoreciendo las expresiones de la arquitectura moderna en detrimento de la herencia cultural edificada.

Se observa en este momento histórico una simbiosis entre la cultura urbanística y las exigencias de modernización de las ciudades y sus centros históricos; las voces a favor de la ciudad antigua son todavía débiles.

El afán de modernización atrapa, entonces, a los centros históricos, en donde la producción de renta inmobiliaria especulativa y destrucción del patrimonio cultural son hechos recurrentes. Situación que se ejemplifica con las transformaciones de los centros históricos de la ciudad de México y de la ciudad de Puebla, ambas ciudades asentadas en la meseta central del territorio mexicano,

La orientación, objetivos y consecuencias del afán de modernización se mantienen y acentúan en las subsecuentes etapas del modelo económico capitalista centrado en la industrialización, particularmente en las actuales condiciones de neoliberalismo y globalización. La política de renovación, al igual que la política urbana en general, se subsume a tales requerimientos, juega por lo tanto un papel instrumental que poco tiene que ver con reales intereses de conservación del patrimonio edificado y sobre todo de respeto y mejoramiento de los habitantes de dichos espacios.

La política de renovación en los centros históricos se despliega, desde la década de los años 1970, en medio de la polémica entre conservacionistas y modernistas, la cual trasciende el ámbito teórico y adquiere expresión concreta en las ciudades. Así es posible identificar los lugares en donde alguno de los polos fue el dominante e incluso donde tuvo lugar una negociación. Ya que la conservación de fachadas de edificios patrimoniales y la destrucción de interiores ilustra, a nuestro juicio, este proceso de negociación. Tal polémica y sus expresiones formales no afectan las acciones de renovación de los centros históricos con fines de rentabilidad económica.

El advenimiento de otros paradigmas

como los de: la sustentabilidad, la planeación participativa, y su integración al cuerpo teórico de la disciplina de la conservación del patrimonio edificado, al enfatizar los valores de identidad, cohesión, participación social, entre otros, ponen en entredicho el rol de la política de renovación y del patrimonio en la producción de la renta inmobiliaria.

Se identifica, entonces, una tensión entre los paradigmas actuales y el curso que toman las políticas de renovación, que se resuelve con el manejo ideológico de los planteamientos de avanzada del urbanismo y manteniendo sin cambio de rumbo el curso de apropiación con fines de rentabilidad económica y política.

La argumentación que desarrollamos tiene dos momentos, en el primero se trata de hacer una sucinta y apretada caracterización de los rasgos contradictorios de los centros históricos: nobleza y exclusión. En el segundo momento se entra de lleno en la caracterización de la política de renovación centrándonos en dos procesos extremos de la línea de modernización: El momento de aplicación del paradigma funcionalista por considerarlo clave en la comprensión de los rasgos que permanecen en la política actual; para culminar con la caracterización, a manera de boceto, de ésta última.

Los rasgos contradictorios de los centros históricos

Punto de partida obligado para reflexionar sobre la política de renovación de los centros históricos en México, es hablar sobre la importancia de estos espacios. Lo que equivale a mostrar con mayor crudeza la insuficiencia y vicios de la política urbana, y de los paradigmas que la cobijan, desplegada hasta la actualidad para actuar sobre el espacio que resume la historia y la identidad de una sociedad.

México es un país con un extraordinario acervo cultural y natural, sustento de vida e identidad de sus habitantes. Sin embargo, la riqueza cultural y natural existente en cada parcela de su territorio, atraviesa por condiciones de deterioro y abandono que inexorablemente las van minando. De hecho, la riqueza cultural de

México lo ubica actualmente en el quinto lugar a nivel mundial.

Un indicador de la importancia que a nivel mundial tiene nuestro país, es el reconocimiento de tales sitios por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Desde 1987 hasta el 2007, México cuenta con 27 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, entre los cuales cabe destacar que siete corresponden a centros históricos y dos a zonas de monumentos históricos. Así, la importancia de los centros históricos declarados (ver cuadro 1), trasciende por tanto las fronteras nacionales

Las diversas etapas históricas por las que ha atravesado nuestra sociedad se encuentran atrapadas en una estructura de alta complejidad, en la que los procesos del pasado se entrelazan y perviven con los actuales, apuntalando el despliegue del futuro. Pasado, presente, futuro, conforman, en los centros históricos, una unidad de extremo dinamismo en la que el cambio está siempre presente y las permanencias son a su vez dinámicas por la diversidad de significados que cada sociedad les otorga.

Los centros históricos constituyen testimonio de multiplicidad de procesos históricos, de formas de construir, de pensar y vivir la ciudad, así como de los valores predominantes en cada etapa de la sociedad.

Un rasgo característico de estos sitios en México es su extraordinaria riqueza histórica por el testimonio que representan de diversas épocas y culturas. De la amplia gama de lugares históricos que se localizan a lo largo y ancho del territorio mexicano conviene destacar, para nuestra argumentación, dos casos: el centro histórico de la ciudad de México y el de la ciudad de Puebla.

El centro histórico de la ciudad de México constituye el corazón de la capital nacional, fue declarado en 1980 Zona de Monumentos y en 1987, por la UNESCO, Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, en razón de la belleza arquitectónica y de su importante legado cultural de raíces prehispánicas. Justamente, las declaraciones son contemporáneas a descubrimientos arqueológicos derivados de las exploraciones del Templo Mayor de la gran Tenochtitlan. De

Cuadro. 1 Sitios Patrimoniales en México, según declaratoria de UNESCO.

	Año	Sitios Patrimoniales
1	1987	Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco.
2	1987	Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque
3	1987	Ciudad Prehispánica de Teotihuacán.
4	1987	Centro Histórico de Oaxaca y Sitio Arqueológico de Montealban
5	1987	Centro histórico de Puebla.
6	1987	Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an
7	1988	Centro Histórico de Guanajuato y minas adyacentes
8	1988	Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá
9	1991	Centro Histórico de Morelia
10	1992	Ciudad Prehispánica del Tajín
11	1993	Centro Histórico de Zacatecas
12	1993	Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco
13	1993	Santuario de la Ballena el Vizcaino
14	1994	Los Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl
15	1996	Ciudad Prehispánica de Uxmal
16	1996	Zona de Monumentos Históricos de Querétaro
17	1997	Hospicio Cabañas, en Guadalajara Jalisco.
18	1998	Zona Arqueológica de Paquimés, Casas Grandes
19	1998	Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan
20	1999	Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco.
21	1999	Ciudad Histórica fortificada de Campeche
22	2002	Antigua Ciudad Maya de Calakmul
23	2003	Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Queretaro
24	2004	Casa Estudio Luis Barragán
25	2005	Islas y Áreas protegidas del Golfo de California.
26	2006	Paisajes agaveros y las antiguas instalaciones industriales de tequila
27	2007	Campus Central de Ciudad Universitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de consultas en :
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/ophi/ALUC/modules.php?name=News&file=article&sid=829&gid=1>
<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5174/>
<http://noticias.orq.com.mx/Details/9606.html>

hecho, como se sabe, la ciudad de México se levantó sobre la gran Tenochtitlan, capital de los aztecas.

La localización de la ciudad de México en la Meseta Central del territorio mexicano es un claro símbolo geográfico, de la centralidad funcional, económica y cultural que juega en el conjunto del territorio; de donde, la centralidad de su centro histórico rebasa las fronteras urbanas y adquiere influencia nacional. La ciudad de México y con ella su centro histórico conforman el centro neurálgico de la vida nacional. Si bien la efervescencia económica, social y política que se vive en la ciudad capital y particularmente en

su centro histórico, contrasta de forma flagrante con las condiciones de deterioro y pobreza existentes en ambas áreas.

Lo mismo sucede con el centro histórico de la ciudad de Puebla, localizada en la Meseta Central, a hora y media de la ciudad capital. La riqueza histórica y estética de su centro histórico sustentó la declaratoria en 1977 como Zona de Monumentos y en 1987 la de UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Posicionada actualmente como la cuarta metrópoli del territorio mexicano, por muchos años se consideró como ciudad creada ex profeso en un valle sin poblamiento indígena, y por lo tanto

Fuente: Datos tomados de José Ángel Mora Reyes. Proyecto de Rescate del Centro histórico de la ciudad de México. Consultado en: www.fundacion-christieleb.org.mx/estudios/estudio10.

Cuadro 2. Evolución de la población de Centro Histórico de la Ciudad de México.

Área	1970	1980	1990	1995	2000
Centro histórico	141,246	111,063	86,048	75,730	71,615
Distrito Federal	6,874,165	8,360,192	8,351,045	8,489,007	8,591,309
Zona Metropolitana	10,707,350	13,734,654	14,894,637	15,047,685	17,352,715

de exclusivo origen español sin reminiscencias prehispánicas. Situación que hoy resulta insostenible ante el descubrimiento de vestigios prehispánicos en algunos lugares del centro histórico. Sólo por referirnos a dos casos sobre los que se reflexiona más adelante en relación a las políticas de renovación desplegadas con afanes de modernización.

La centralidad que ejercen sobre su territorio circundante es otro rasgo que muestra la complejidad de estos espacios. Su constitución como puntos de alta intensidad social es un hecho también histórico, por ser los núcleos a partir de los cuales se va construyendo la ciudad actual. La factura histórica de la centralidad se produce a instancia de eventos y procesos no exentos de tensión, lo que determina que las condiciones de centralidad adquieran perfiles de alta irregularidad, en el cual la tendencia a la baja es un rasgo generalmente presente. Al grado de que en algunos centros históricos es manifiesta la creciente pérdida de las funciones de centralidad y complejidad y por ende de población. La pérdida de población apuntala el debilitamiento de la función residencial que es la clave de vida de estos espacios. Así, por ejemplo, el centro histórico de la ciudad de México muestra una fuerte tendencia de disminución demográfica, en comparación con el incesante incremento de la población en el distrito federal y en la zona metropolitana. Situación que se observa con toda claridad en el cuadro 2.

La disminución de población y el debilitamiento de la función habitacional, signan, también, la dinámica del centro histórico de Puebla. Así, en relación al primer factor se detectó un proceso de despoblamiento incluso de mayor gravedad que el ocurrido en el centro histórico de la Ciudad de México, ya que en Puebla en 1982 su centro histórico contaba con 282.598 habitantes y para 1990 residían

en este sitio únicamente 86.059. Es decir, hubo una emigración de 196.539 habitantes, lo que representó el 69.54 por ciento (H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1995: 36).

Respecto al debilitamiento de la función de vivienda se observa que, mientras para 1984 el uso de vivienda representaba el 61.5 por ciento, en el 2000 se redujo sustancialmente al adquirir un valor del 47.9 por ciento (Patiño, 2002: 162).

Esta disminución de la población se asocia con procesos de sustitución de grupos sociales, favoreciendo la apropiación de los espacios, previamente modernizados, por grupos con mayor poder adquisitivo; provocando la expulsión de los residentes originales. Es decir, va emergiendo como rasgo significativo la transformación profunda de los centros históricos en un sentido de pérdida de vitalidad y complejidad.

La residencia en dichos sitios de los poderes políticos, desde el origen mismo de las ciudades y devenida en rasgo de permanencia hasta la actualidad, apuntala y profundiza la complejidad y centralidad de dichos espacios. De tal suerte, que la efervescencia social lo mantiene como lugar preferido de expresión, pues el alto poder de resonancia, que le otorga su carácter central, permite que sus voces se oigan (aunque no siempre se escuchen) no sólo por las autoridades ahí asentadas, sino por la sociedad en general.

La cotidiana apropiación de este espacio a través de las más diversas y coloridas expresiones de protesta social: manifestaciones, marchas de todos tipos y géneros, ha enfatizado su carácter protagónico en la sociedad (Cantú, 2005: 121).

La interacción que los centros históricos mantienen con su territorio circundante es un rasgo más que hay que señalar en esta apretada

y por cierto no exhaustiva presentación de la complejidad, signada por la contradicción, de los centros históricos en nuestro territorio. Pues como centro o corazón de un organismo de alta complejidad, como es la ciudad, sus palpitaciones afectan al conjunto, y los procesos y acciones de la periferia se revierten sobre aquel.

La unicidad del centro histórico y su ciudad es un hecho que de forma recurrente se menciona en los más diversos discursos y que se ha posicionado en calidad de postulado en la disciplina urbanística. Su aceptación prácticamente universal explica que la formulación de las políticas y estrategias de desarrollo urbano lo expliciten como su punto de partida y sostén fundamental. Con ello se busca poner de manifiesto la seriedad y cientificismo de las políticas urbanas, intentos, por demás, poco exitosos en la mayoría de los casos.

La unicidad de la ciudad y su núcleo histórico se ha mantenido, por regla general, sólo en el nivel de planteamiento ideológico, pues una vez enunciado como punto de partida, es “convenientemente” olvidado. Existen sin embargo, contadas experiencias en las que los procesos de planeación urbana se desarrollaron manteniendo dicha perspectiva como soporte sustantivo, tal es el caso de la planeación realizada en el estado de Puebla en el periodo 1999-2002, proceso que hemos descrito en otros textos (Cabrera et al., 2000; Cabrera, 2004).

La importancia y complejidad de los centros históricos se ha mantenido pese a los embates de los modelos de desarrollo económico y político orientados a la capitalización de sus propiedades centrales para beneficio de algunos grupos y sectores de la sociedad. Las características históricas, estéticas, de identidad, diversidad cultural, se amalgaman creando una fortaleza que resiste el empuje de los procesos de apropiación con fines especulativos y de acumulación de capital. La pregunta es ¿hasta cuándo podrá resistir dicha fortaleza? Las manifestaciones de disolución y resquebrajamiento que muestran dichos espacios en su estructura urbana y social son clara muestra de que ante procesos de alto impacto, como los

actuales del neoliberalismo y la globalización, las resistencias se van socavando y el riesgo de un creciente deterioro y de apropiación elitista es inminente y muchas veces manifiesta.

Los centros históricos, al igual que la ciudad, son productos sociales lo que equivale a decir que en su configuración y desarrollo intervienen múltiples procesos, entre los cuales la dinámica económica y las políticas de modernización tienen una especial incidencia. En esta trama de factores juegan un papel importante los paradigmas urbanísticos y arquitectónicos en los que se sustenta la formulación de las políticas, estrategias y acciones, de tal forma que la comprensión de éstas remite al conocimiento y comprensión de aquellos. En síntesis, el entrelazamiento histórico del modelo económico, las políticas urbanas y los paradigmas urbanísticos son centrales, a nuestro juicio, para comprender estos procesos. La importancia de estos tres factores en el devenir de los centros históricos es reconocida en otros textos bajo la idea de que su tratamiento ha obedecido en cada momento histórico a la estrecha relación entre el planeamiento urbanístico, los procesos de producción de la renta urbana y el desarrollo conceptual de la disciplina urbanística, específicamente el de patrimonio (Álvarez, 2006: 66).

La política de renovación pro modernización

El interés que nos mueve es el de mostrar algunos rasgos fundamentales de la política de renovación implementada recientemente en México, argumentando con los procesos ocurridos en algunos sitios históricos. Para lo cual hay que mirar, un poco, al pasado más reciente y con mayores impactos en las condiciones actuales de los centros históricos.

La política de renovación de los centros históricos en México con explícitos fines de modernización, tiene en la aplicación del paradigma funcionalista uno de sus momentos de mayor envergadura, por la transformación que suscitó en una buena parte de los sitios históricos.

Este paradigma privilegió lo moderno



Centro Histórico de la Ciudad de México.
Los logros

sobre lo antiguo, bajo la premisa filosófica de la modernización como sinónimo de progreso y desarrollo, en oposición a la idea de atraso y estancamiento. Lo que se tradujo en diferentes ámbitos disciplinarios en valoración positiva del concepto de modernización, en detrimento de lo antiguo. Valoración a la que con mucha frecuencia se recurre, en el ámbito urbanístico y del patrimonio cultural, para denostar a quienes defienden los valores y las posibilidades de vida contenidas en instancias y estructuras tradicionales. Se fundamenta así la permanente oposición entre conservadores y modernistas; las dos corrientes de pensamiento que han orientado la intervención en los centros históricos. La tensión y oposición entre ambas corrientes, es relativa, ya que en realidad constituyen sendas visualizaciones emparentadas en la unilateralidad y focalización que cada una realiza en las cualidades negativas del polo opuesto.

Así, las intervenciones realizadas en los centros históricos a la luz de la idea de la modernización, resolvió la tensión entre lo antiguo y lo moderno a favor de este último. En tanto, los intereses políticos y económicos de los procesos de modernización se entrelazaron con la sustentación filosófica formando una trama de alta efectividad para la modernización y capitalización de los sitios históricos.

Bajo estos presupuestos, el paradigma funcionalista cobijó las acciones de modernización de los centros históricos de nuestro país durante el periodo de 1940-1980, en respuesta a las exigencias de modernización, que el proceso de industrialización impuso a las ciudades más

dinámicas del país, generalmente de raíces históricas, con la consiguiente pérdida de un importante número de edificios históricos y patrimoniales.

Las intervenciones en los centros históricos se realizaron atendiendo dos modalidades: la de acción puntual regida, fundamentalmente, por el interés de valorización del suelo, y la intervención en áreas, igualmente inscrita en dicho interés, pero generalmente imbricada con factores de índole político y sustentadas en la planeación. Ambas modalidades tuvieron, como denominador común la destrucción del patrimonio histórico, lo que fundamentó la creación de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos, promulgada el 6 de diciembre de 1972. Sin embargo, pese a la existencia de este marco legal y de la creciente presencia del espíritu conservacionista en la sociedad, la destrucción continuó produciéndose.

En la ciudad de México y en la de Puebla, entre otras, se observa la fractura que la aplicación de los postulados del funcionalismo generó en la, hasta entonces, homogénea belleza de dichos centros históricos (ver fotos). La fractura se extendió a las condiciones sociales, pues las intervenciones al lograr la valorización del suelo a través del cambio de: uso, función y de la modernización urbana y arquitectónica, afectó profundamente a la población residente forzando su expulsión de tales sitios. Con ello las condiciones de polarización de los centros históricos se acentuaron pues una buena parte de los mismos siguió ocupada, en condiciones de hacinamiento, e insalubridad por los sectores populares que llegaron a los centros históricos de las principales ciudades durante el proceso de urbanización acelerada, desencadenada por la promoción de la industrialización a toda costa que el país buscaba afanosamente desde la década de los años 1940.

La promoción de la industrialización tiene como principales escenarios a la ciudad de México y a las ciudades más dinámicas, entre ellas: la ciudad de Puebla, Guadalajara y Monterrey, que desde entonces encabezan el sistema urbano nacional. Ciudades que resienten procesos de urbanización acelerada que desen-



Centro Histórico de Ciudad de México. Palacio de Bellas Artes.

cadenan transformaciones profundas en los centros históricos y en las periferias, por la llegada de grandes flujos de población. A la ocupación popular de los centros históricos se suma, como condicionantes de la política de renovación, la necesidad de modernización de estos y de las ciudades en su conjunto, para responder a los requerimientos de la economía. Se observa en este momento clave en la vida de los centros históricos el entrelazamiento efectivo de los procesos socio-económicos, con las ideas que predominan en el campo urbanístico, en las que el patrimonio es visto en clave de modernidad, lo que significa su renovación y en ocasiones destrucción total.

La modernización de las ciudades se traduce en la realización de obras viales, como los ejes viales en la ciudad de México que cruzan el centro histórico en todos los sentidos, o la ampliación de calles como el proyecto cruz de calles en la ciudad de Guadalajara realizado en 1948 (Montero, 2002:107) y la apertura de vialidades a partir de entubamiento de ríos, como en la misma ciudad de México desde la década

de los años 1950 (Río Churubusco, el de la Piedad, el Consulado y el Gran Canal, yacen entubados bajo importantes arterias viales), en Puebla en 1964-1971, es entubado el río San Francisco en cuyos bordes se fundó la ciudad colonial en 1531. En Guadalajara el río de San Juan de Dios en 1907, en cuyo borde se funda la ciudad en 1542. Esta modernización funcional a la dinámica económica y al automóvil, se acompañó de procesos de expropiación, demoliciones, expulsión poblacional y creciente terciarización; todo ello a favor de la renta inmobiliaria especulativa.

Los valores de modernidad y progreso, el paradigma funcionalista y las ideas higienistas, que se presentan tardíamente en algunas ciudades, forman la terna conceptual que da sustento a la modernización de las ciudades y de sus sitios históricos.

A la profunda transformación de la estructura urbana y social de los centros históricos asociada a las políticas de renovación desplegadas, se enlazan eventos de carácter natural, como fue el caso del sismo de la ciudad de México en 1985



Centro Histórico de ciudad de México. Las rupturas.

y el ocurrido en la ciudad de Puebla en 1999, que causaron estragos en el patrimonio cultural edificado. Del desastre, se derivó la necesidad de aplicación de políticas de renovación que toman cursos diferentes para ambas ciudades, y se sustentan en paradigmas también diferentes.

En el caso de la ciudad de México, según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fueron 30.000 viviendas destruidas y 60.000 viviendas dañadas. Cabe además recordar que el evento catastrófico se produjo en momentos en que México enfrentaba todavía la crisis económica que había iniciado en 1982. En tales condiciones se generó el “Programa de Renovación Habitacional Popular en el Centro Histórico”, con objeto de rescatar inmuebles patrimoniales con uso habitacional, constituyendo la primera acción de importancia que despliega el sector Público, con este objetivo, en la Zona Monumental del centro histórico de la Ciudad de México (Connolly et al., 1991: 141).

La importancia de dicho programa residió en su anclaje conceptual, ya que significó la aplicación de planteamientos que rebasaron la polémica formalista entre conservacionistas y modernistas; aunque se mantuvo la preocupación por la conservación del patrimonio pero filtradas por la defensa del habitante. Se trató fundamentalmente de un ejercicio de renovación habitacional que tuvo como eje central la participación social.

La aplicación de dicho programa constituye una excepción (que por lo tanto no invalida nuestra afirmación inicial) en la tradicional tra-

yectoria de la política de renovación en México. En el texto citado, los autores señalan las rupturas que este programa establece con la política tradicional y su anclaje conceptual. Entre los logros de la política de renovación habitacional se señalan: la participación de los beneficiarios en el “Programa de Renovación Popular”, los beneficiarios del programa fueron los residentes originales, quienes permanecieron en sus respectivos barrios. También resalta la extensión del programa en beneficio de la pequeña industria y comercios afectados por el sismo, así como la aplicación de mecanismos financieros accesibles para los afectados. Condiciones que nos recuerdan la experiencia del rescate del centro histórico de Bolonia en la década de los años 1970.

Durante el desarrollo del programa, tanto el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), organismo encargado de asegurar la protección del patrimonio edificado con valor histórico, (inmuebles edificados antes de la Independencia) como el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) responsable del patrimonio edificado construido a partir de la Independencia (1810), transitaron en el proceso de interlocución con los responsables del programa y demás actores, de posiciones conservacionistas rígidas a otras de mayor flexibilidad, en las que se privilegió la necesidad de los habitantes de resolver el acuciante problema de vivienda.

Por el contrario, el sismo ocurrido en 1999, afectó a la ciudad de Puebla y la zona sur del estado de Puebla. En la ciudad capital los edificios más dañados fueron los de carácter religioso, también edificios de gobierno como el



Foto: Beatriz Pinedo Cuautle, 2008

Centro Histórico de la Ciudad de México. El deterioro

palacio municipal, varios edificios de salud y educativos como el edificio “Carolino” sede de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Los daños a edificios habitacionales fueron mínimos. La mayoría de estos edificios se ubican en el centro histórico.

El gobierno estatal y el municipal, con apoyo del gobierno federal, llevaron a cabo una política de reconstrucción dirigida a los edificios públicos, atendiendo tanto aspectos de carácter estructural como de rehabilitación de fachadas, sin que las acciones estuvieran inscritas en una política global de atención al centro histórico. Fueron acciones de coyuntura y de restauración, por lo que la polémica se centró más bien en aspectos técnicos, constructivos y formales.

Antes de este evento sísmico, el centro histórico fue objeto de una política de renovación en la zona de San Francisco, situada al oriente de lo que fue el río del mismo nombre, lugar de la primera fundación y ahora convertido en vialidad.

Durante el período 1993-1999, se despliega una fuerza transformadora que deviene en transformación a la fuerza, que abarca a la ciudad de Puebla en su conjunto. La intervención en esta parte del centro histórico fue parte de un programa muy ambicioso de modernización de la ciudad de Puebla, con objeto de incorporarla de manera competitiva a los circuitos internacionales del capital. Es la época de los megaproyectos para la modernización forzada de las ciudades con claros fines de rentabilidad y especulación inmobiliaria. De tal forma que el centro histórico de Puebla juega un rol de primer orden en este proceso de modernización que se busca a nivel global.

El megaproyecto Angelópolis cobija la creación del Proyecto del Río de San Francisco, el cual plantea rescatar el río y establecer un corredor turístico tipo Venecia, además de hoteles de primera, centros de convenciones y comerciales. El cuestionamiento de la sociedad y la crisis económica de 1994, condicionan la reducción de los ambiciosos alcances originales, de tal forma que de las 23 manzanas originalmente consideradas se concluye sólo con seis (González y Álvarez, 1999:13), eliminándose algunos proyectos como el del rescate del río embovedado. La intervención en estas seis manzanas se justifica por el propio Instituto de Antropología e Historia (INAH- delegación Puebla), elaborando el Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano Arquitectónico del Paseo del Río de San Francisco, que en realidad jugó el triste papel de justificación de los planteos originales. Al final del sexenio se concretan sólo dos acciones: el centro de convenciones y el puente peatonal.

Tanto las acciones realizadas en el centro histórico como el conjunto de acciones de carácter urbano (periférico ecológico, acueducto, relleno sanitario, reserva territorial) se mueven en un clima de conflicto y descontento social; como respuesta al método utilizado: la expropiación, la violencia y la represión. Con su ejecución se transforma la fisonomía y funcionamiento de la ciudad y del centro histórico, con procesos de recomposición social como consecuencia de la revalorización del suelo.

Durante la aplicación del Proyecto, se desata la polémica entre los “modernistas”, defensores del mismo, integrado por profesionistas e instancias del sector público y los “conservacionistas” que se oponen a lo que significaría una agresión al patrimonio cultural, ya que se hablaba de demolición de una buena parte de edificios patrimoniales situados en los bordes de los que sería nuevamente un río. Las consecuencias de despojo y represión desatadas desde el proceso de expropiación, amplían la oposición social con la integración de las organizaciones de barrio, y de profesionistas que además de la conservación del patrimonio cultural plantean la conservación de los residentes en el sitio.

Sin embargo, el Proyecto siguió el camino trazado originalmente. En síntesis, la política



Centro Histórico de Puebla. Homogeneidad y colorido

de renovación pro modernización realizada en el centro histórico de Puebla constituye un caso paradigmático de la política tradicional, superpuesta a los intereses políticos y económicos que conducen a la apropiación con fines de rentabilidad y especulación de áreas con alto valor histórico, estético y cultural.

Se observa, por lo tanto, el predominio de las ideas de modernización y progreso que se expresan formalmente con este lenguaje (en el centro de convenciones y puente peatonal), aunque con débiles concesiones al patrimonio edificado preexistente. Los resultados formales y funcionales, arquitectónicos y urbanos, pero sobre todo los sociales, y los que afectaron al patrimonio intangible (identidad, cohesión, cultura barrial) son objeto de permanente crítica hasta el día de hoy.

Durante las subsecuentes administraciones del gobierno estatal y municipal, el centro histórico de Puebla ha sido objeto de políticas de renovación muy limitadas en sus alcances, ya que se despliegan sólo acciones de imagen urbana y de restauración puntual. El embellecimiento del centro histórico no sólo genera las consabidos beneficios económicos, de los cuales por supuesto quedan excluidos los habitantes, sino también de índole político. Pues las acciones realizadas en él son, por su centralidad, muy visibles para la sociedad, cualidad que los gobiernos de diferentes colores y niveles luchan por aprovechar, lo que ha

incidido en la formación de un centro histórico más embellecido a la par que empobrecido.

El “fachadismo” de las acciones, que hasta la fecha se han ejecutado, contrasta con los planteamientos teóricos de la conservación, en los que destaca la defensa del habitante y del patrimonio intangible, a los cuales se adhiere la masa crítica de la disciplina local. Debido a que tales postulados ponen en riesgo la apropiación selectiva de los sitios históricos, las acciones de imagen urbana y “fachadismo” siguen siendo las más socorridas en las políticas de renovación.

En el caso de la ciudad de México, después de la experiencia de la reconstrucción por las afectaciones del sismo de 1985, que dio prioridad a los barrios populares dañados, las intervenciones en el centro histórico retoman el camino del “fachadismo”, mejoramiento de infraestructura vial y de servicios, privilegiándose la restauración de edificios públicos como: iglesias, administración pública, museos.

Con este perfil se desarrolla el “Programa: Échame una Manita” (1991-1994), que si bien sustenta en el discurso la necesidad de superación de las posiciones monumentalistas y la inquietud por una intervención integral del centro histórico, en la práctica los resultados muestran el predominio de la primera posición, ya que más del 50 por ciento del total de las obras fueron intervenciones en fachadas.



Foto. Beatriz Pineda Cuautle. 2008

Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Los logros

A partir de 2001 se pone en marcha un plan aparentemente innovador, pero que se prevé profundizará el proceso de apropiación selectiva del centro histórico. Ya que la composición del Consejo Consultivo para el Rescate

del Centro Histórico de la Ciudad de México, es indicativa de los derroteros previstos, pues entre sus miembros están importantes representantes de la iniciativa privada, de la iglesia y reconocidos periodistas. La presidencia del

Consejo quedó en manos de Carlos Slim, quien como es sabido se encuentra posicionado como el segundo millonario a nivel mundial.

El rescate pretende abarcar diversos aspectos de la problemática de este centro histórico como son: seguridad, mejoramiento de servicios, de infraestructura, imagen urbana, restauración de inmuebles históricos, de ampliación de la oferta educativa. Sin embargo, las etapas desarrolladas hasta el 2003, indican una atención preferencial de las zonas de mayor rentabilidad y acciones de "fachadismo". Así, durante el 2002 se realizan obras de renovación de la red de agua potable y en la segunda etapa iniciada en el 2003 se efectúa la limpieza y remodelación de fachadas de 615 inmuebles. La tercera etapa, en la misma línea, se orienta al mejoramiento del mobiliario urbano y la reubicación de vendedores ambulantes (La Jornada, 5 de agosto de 2002).

Orden y embellecimiento, son los fines que se vislumbran, de las áreas de mayor rentabilidad económica, quedando en el olvido las áreas pobres del centro histórico, carentes de servicios, y con mayor deterioro, como son: La Merced, La Candelaria Mixcalco, Tepito, en las que existen graves problemas sociales y urbanos: pobreza, inseguridad, analfabetismo, desempleo, marginalidad, prostitución, drogadicción, tráfico vial y peatonal, bajos niveles de ingreso, hacinamiento domiciliario, ausencia de servicios de agua, luz y drenaje, equipamiento urbano e infraestructura (Mora, 2003:31).

Reflexiones de salida

Sobre la riqueza histórica y cultural que caracteriza a México y a los centros históricos de importantes ciudades del país, pesa un proceso de deterioro no sólo material y formal sino sobre todo social y cultural.

Entre los aspectos relevantes identificados, se observa en los centros históricos el debilitamiento de la función habitacional, que se expresa en disminución demográfica. Lo que afecta la propia vitalidad de estos sitios; aunque la creciente terciarización muestre una aparente revitalización, en realidad ambos fenómenos constituyen rasgos de la pérdida de vitalidad y complejidad.

Este movimiento poblacional tiene como

momento de mayor intensidad la década de los años 1970, después la disminución demográfica baja su intensidad. Dinámica vinculada al modelo capitalista, basado en la industrialización, que se apuntala con políticas de modernización aplicadas en diferentes escalas territoriales: regional, urbana y de centros históricos. La imbricación de los diferentes niveles de las políticas de modernización está llena de particularidades, tensiones y desfases, que se traducen en resultados singulares en los que la factura histórica de las ciudades y sus centros, así como la dinámica de los paradigmas urbanísticos, juegan un papel importante de definición.

Los procesos ocurridos en los centros históricos, de los casos presentados, constituyen una muestra de la forma en que actúan las políticas de renovación con mal disimulados fines de rentabilidad inmobiliaria. Nos muestran, también, la forma en que las políticas se interrelacionan con la cultura urbanística prevaleciente, adoptando dos modalidades:

- El tradicional manejo ideológico de los paradigmas, en respuesta a requerimientos de justificación y legitimación científica de las políticas.
- El establecimiento de tensiones por el advenimiento de nuevos paradigmas cuyos postulados, representan riesgos para el proceso de apropiación selectiva de los espacios históricos.

Los afanes de modernización, siempre presentes, se han desplegado en un contexto de enfrentamiento entre posiciones conservacionistas y modernistas. La polémica se centró inicialmente en aspectos formales y materiales; en la actualidad la cultura urbanística y de la conservación de nuestro país, ha entrado en una etapa de amplitud de perspectivas, en consonancia con los avances a nivel mundial, en las cuales el ser humano es el punto de partida y el fin de toda actuación en la cultura edificada.

Esta perspectiva de gran apertura no se empalma con el transcurrir cotidiano de las políticas de renovación y de los centros históricos, los cuales continúan su curso apegados a paradigmas caducos pero funcionales aún a los

inquebrantables objetivos de rentabilidad económica. El destino de los centros históricos bajo estas circunstancias es la profundización de la polaridad que los caracteriza.

La experiencia de políticas excepcionales, vividas no sólo en nuestro país, muestra la posibilidad de andar por otros caminos que potencien las cualidades de los sitios patrimoniales, en la irrenunciable búsqueda de realización del ser humano. **h**

Bibliografía

- Álvarez Mora, Alfonso (2006). *El mito del centro histórico. El espacio del prestigio y la desigualdad*. México: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Cantú Chapa, Rubén (2005). *Globalización y centro histórico. Ciudad de México. Medio ambiente socio urbano*. México: Plaza y Valdés.
- Cabrera Becerra, Virginia (2004). “En pos de la utopía: La planeación social sustentable en el centro histórico de la ciudad de Puebla, México”. En: Alfonso Álvarez Mora y Francisco Valverde (coord.) *Ciudad, Territorio y patrimonio, materiales de investigación II*. México: Universidad Iberoamericana Puebla. España: Universidad de Valladolid.
- Cabrera Becerra, Virginia; Gómez de Alvear, Jose Miguel y Miguel Gutierrez Herrera (coord.) (2000). *Puebla. Plan Estatal de desarrollo Urbano Social Sustentable. Propuesta Metropolitana: avances y estrategias*. Gobierno del Estado de Puebla, México.
- Connolly, Priscilla; Duhau, Emilio y René Coulomb (1991). *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- González Aragón, Jorge y Héctor Álvarez Santiago, coord. (1999). *Conservación urbana en el Paseo del Río San Francisco. Centro histórico de Puebla*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla (n/d). *Programa de Desarrollo Regional Angelópolis*.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (1995). “Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla”. México
- Montero Pantoja, Carlos (2002). *La renovación urbana. Puebla y Guadalajara, un estudio comparado*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Mora Reyes, José Angel (2003). *Proyecto de rescate del centro Histórico de la Ciudad de México*. Documento electrónico, <http://www.fundacion-christlieb.org.mx/estudios/estudio10.pdf>. [Consulta: Mayo de 2008].
- Patiño Tovar, Elsa (2002). *El pasado en el presente: pobreza, centro histórico y ciudad*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.